

GUÍA DEL ALUMNO DE PRÁCTICAS

Índice

1. Introducción
2. ¿Cuándo puedo realizar las prácticas?
3. Características del bloque de prácticas
 - 3.1. Duración
 - 3.2. Lugar de realización
 - 3.3. Tutor de prácticas
4. En qué consisten las prácticas
5. Qué tengo que presentar
6. Cómo debo presentar la memoria
7. Documentación que debo presentar
8. Entrega de la documentación
9. Plazo de entrega
10. Checklist del alumno
11. Anexo 1



GENERALITAT
VALENCIANA



Ribera

HOSPITAL

IMSKE

KELME



DUNLOP



itegra



caixa
popular



Levante Wagen

AON



SPORT F. MEDIAS S.L.
CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS

1. INTRODUCCIÓN

El Bloque de Prácticas constituye una parte fundamental de la formación del Curso de Instructor de Tenis y tiene como finalidad que el alumno pueda aplicar, en un entorno real de trabajo, los conocimientos y habilidades adquiridos durante la formación.

Durante este periodo, el alumno participará en las actividades de iniciación al tenis desarrolladas en un club o centro reconocido por la FTCV, bajo la supervisión de un tutor de prácticas con titulación mínima de Entrenador de tenis nivel 1RFET/FTCV.

Las prácticas deberán realizarse de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos por la Federación de Tenis de la Comunitat Valenciana.

2. ¿CUÁNDO PUEDO REALIZAR LAS PRÁCTICAS?

El Bloque de Prácticas podrá realizarse una vez que el alumno:

- Haya finalizado las sesiones presenciales del curso.
- Haya obtenido la calificación de **APTO** en la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria correspondiente.

Hasta que no se cumplan estos requisitos, el alumno no podrá comenzar el Bloque de Prácticas.

3. CARACTERÍSTICAS DEL BLOQUE DE PRÁCTICAS

3.1 Duración

El Bloque de Prácticas tendrá una duración de **15 horas**.

3.2 Lugar de realización

Las prácticas se realizarán en clubes o centros donde se desarrollen actividades de iniciación al tenis y que estén reconocidos por la Federación de Tenis de la Comunitat Valenciana.

El alumno podrá realizar las prácticas en un centro con el que tenga o no relación previa.

Las prácticas, en principio, no tendrán carácter remunerado por parte de la FTCV.

3.3 Tutor de prácticas

Las prácticas deberán realizarse bajo la supervisión de un tutor que cumpla los requisitos establecidos por la Federación.

El tutor deberá contar, como mínimo, con la titulación de:

Entrenador de Tenis Nivel 1, con homologación RFET/FTCV

Un mismo tutor podrá supervisar a varios alumnos, con un máximo de **3 alumnos en prácticas en la misma franja horaria**.

4. EN QUÉ CONSISTEN LAS PRÁCTICAS

Las prácticas consisten en la **asistencia, participación y colaboración del alumno en las sesiones de iniciación al tenis desarrolladas por el tutor**.

Consulta la **Guía para el Tutor de Prácticas** en el apartado de **Docencia de la web de la FTCV** antes de comenzar tus prácticas, donde se detallan las funciones y responsabilidades asociadas a la tutorización de las prácticas. Durante este periodo, el alumno deberá observar, colaborar y participar progresivamente en el desarrollo de las sesiones, adquiriendo experiencia práctica en la organización y desarrollo de actividades de iniciación al tenis.

Además, el alumno deberá desarrollar y documentar **un mínimo de 8 sesiones prácticas diferentes**, que quedarán recogidas mediante sus correspondientes fichas.

5. QUÉ TENGO QUE PRESENTAR

Para superar el Bloque de Prácticas **no es suficiente con realizar las 15 horas de prácticas**.

El alumno deberá presentar una **Memoria de Prácticas completa**, elaborada siguiendo el guion establecido por la FTCV.

La Memoria de Prácticas estará formada por:

1. MEMORIA DEL CENTRO DE PRÁCTICAS

El alumno deberá realizar un trabajo sobre el club o centro donde haya desarrollado sus prácticas, siguiendo el guion establecido en el **Anexo I**.

2. MÍNIMO 8 FICHAS DE SESIONES PRÁCTICAS

La memoria deberá incluir, además, **un mínimo de 8 fichas correspondientes a 8 sesiones prácticas diferentes desarrolladas por el alumno** durante su periodo de prácticas.

Las fichas deberán estar correctamente cumplimentadas siguiendo el modelo establecido por la FTCV.

En resumen:

MEMORIA DE PRÁCTICAS =

Memoria del centro de prácticas + Mínimo 8 fichas de 8 sesiones prácticas diferentes

Ambas partes deberán presentarse conjuntamente.

6. ¿CÓMO DEBO PRESENTAR LA MEMORIA?

La Memoria de Prácticas deberá elaborarse a ordenador.

No se admitirán memorias ni fichas de sesiones realizadas de forma manuscrita.

El alumno deberá presentar una documentación:

- Completa.
- Ordenada.
- Correctamente cumplimentada.
- Elaborada a ordenador.
- Siguiendo los modelos y guiones establecidos por la FTCV.

Una vez cumplimentada, la documentación deberá enviarse a la FTCV en formato PDF.

7. DOCUMENTACIÓN QUE DEBO PRESENTAR

Antes de enviar la documentación, el alumno deberá comprobar que dispone de los siguientes documentos:

☒ ANEXO I – MEMORIA Y FICHAS DE PRÁCTICAS

Lo cumplimenta el **alumno**.

Debe incluir:

- Memoria del centro de prácticas siguiendo el guion establecido.
- Mínimo 8 fichas de 8 sesiones prácticas diferentes.
- Conclusiones.

Debe presentarse **a ordenador**.

☒ ANEXO II – CERTIFICADO DEL CENTRO DE PRÁCTICAS

Lo cumplimenta y firma el **representante del centro o entidad deportiva**.

Deberá acreditar la realización de las prácticas en el centro indicado.

Debe estar:

- Correctamente cumplimentado.
- Firmado.
- Sellado por el centro

☒ ANEXO III – VALORACIÓN DEL TUTOR DE PRÁCTICAS

Lo cumplimenta el **tutor de prácticas**.

Recoge la valoración del alumno durante el desarrollo de las prácticas y deberá estar debidamente firmado.

8. ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

Una vez finalizadas las prácticas, será responsabilidad del alumno comprobar que toda la documentación está completa y enviarla a:

docencia@ftcv.es

La documentación deberá enviarse conjuntamente y en formato PDF:

- Anexo I – Memoria y fichas de prácticas.
- Anexo II – Certificado del centro.
- Anexo III – Valoración del tutor.

Se recomienda revisar toda la documentación antes de enviarla para evitar retrasos en su revisión.

9. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo para presentar la documentación será de **3 meses desde la comunicación de las calificaciones del curso**.

Si el alumno no presenta la documentación dentro de este plazo, pese a haber superado el resto de los contenidos del curso, será considerado **NO APTO en el Bloque de Prácticas**.

En este caso, dispondrá de un plazo máximo de **1 año** para presentar la documentación pendiente y poder optar a la certificación.

La documentación será revisada por el Área de Docencia de la Federación de Tenis de la Comunitat Valenciana.

10. CHECKLIST DEL ALUMNO

Antes de enviar mis prácticas, compruebo que:

- ☐ He realizado las **15 horas de prácticas**.
- ☐ He realizado las prácticas en un centro autorizado y con un tutor que cumple los requisitos establecidos.
- ☐ He elaborado la **Memoria del Centro de Prácticas siguiendo el guion establecido**.
- ☐ He incluido un **mínimo de 8 fichas correspondientes a 8 sesiones prácticas diferentes**.
- ☐ La memoria y las fichas están **elaboradas a ordenador**.
- ☐ He cumplimentado correctamente el **Anexo I**.
- ☐ Tengo el **Anexo II firmado y sellado por el centro de prácticas**.
- ☐ Tengo el **Anexo III cumplimentado y firmado por mi tutor de prácticas**.
- ☐ He comprobado que toda la documentación está completa.
- ☐ He convertido la documentación a **formato PDF**.
- ☐ He enviado los tres documentos a docencia@ftcv.es.

GUIÓN DEL TRABAJO DE PRÁCTICAS (ANEXO I)

1.- INTRODUCCIÓN

- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL TRABAJO

2.- ANÁLISIS DE LA ESCUELA DEPORTIVA

- SITUACIÓN GEOGRÁFICA
- RECURSOS HUMANOS
- RECURSOS MATERIALES
- ACTIVIDADES OFERTADAS EN LA ESCUELA DEPORTIVA/CLUB
 - Horarios
 - Volumen de alumnos
 - Niveles de los diferentes grupos
 - Actividades deportivas ofertadas
 - Planificación de actividades
 - Competiciones

3.- TUTOR DE PRÁCTICAS

- Datos personales
- Titulación académica y/o deportiva
- Experiencia profesional
- Cargo, funciones y dedicación horaria en el Centro.

4.- CARACTERÍSTICAS GRUPO DE ALUMNOS EN PRÁCTICAS

5.- CONCLUSIONES

PROPUESTA ESQUEMA DE SESIÓN (ACTUACIÓN SUPERVISADA)

SESIÓN Nº	
HORARIO	
NIVEL ALUMNOS	
MATERIAL EMPLEADO	
METODOLOGÍA	
OBJETIVOS DE SESIÓN	
CONTENIDOS DE SESIÓN	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS (TIEMPO GRÁFICO)	



GENERALITAT
VALENCIANA



Ribera

HOSPITAL

IMSKE

KELME



DUNLOP



itegra



caixa
popular



Levante Wagen

AON



SPORT F. MEDIAS S.L.
CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS